

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de NOVIEMBRE de 1997.-
Visto lo solicitado a fs. 128,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1402/97, hasta el 31 de mayo de 1998, referente a la contratación del señor Dagoberto DI GIACOMO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Que el cargo de ayudante de planta permanente, al que renunciara el señor Dagoberto DI GIACOMO continuará vacante para evitar que la contratación autorizada precedentemente represente erogación alguna.

3°) Autorizar a la citada dirección a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1° de la presente, mediante la compensación de partidas de personal permanente a personal temporario.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1997